

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 7957 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

POR LA CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO GENERAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE ENERO DE 2024 Y EL 13 DE ENERO DE 2025

El **RECTOR** de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la Institución,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Expedir el calendario general para su cumplimiento por las dependencias, profesores y estudiantes de la Institución, durante el periodo académico comprendido entre el 15 de enero de 2024 y el 13 de enero de 2025, así:

CALENDARIO GENERAL AÑO 2024

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2024 – 01			
1	15-Ene.- 2024	15-Ene.- 2024	Ingreso vacaciones laborales
2	26-Mar.- 2024	30-Mar.- 2024	Vacaciones Semana Santa
3	10-May.- 2024	17-May.- 2024	Homenaje a los Profesores
4	23-May.- 2024	23-May.- 2024	Entrega de Premio a la Excelencia Académica

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2024 – 02 (INTERMEDIO)			
1	17-Jun.- 2024	01-Jul.- 2024	Salida de los Directivos Académicos y Profesores con beneficio de 15 días calendario de receso institucional, según corresponda de acuerdo con resolución expedida para tal efecto.
2	24-Jun.- 2024	01-Jul.- 2024	Salida de Personal Docente y Administrativo que tienen beneficio de una semana de Receso Institucional.

TERCER PERIODO ACADÉMICO 2024 – 03			
1	21-Nov.- 2024	21-Nov.- 2024	Entrega de Premio a la Excelencia Académica
2	19 -Dic.- 2024	19-Dic.- 2024	Último día laboral

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025- 01			
1	13-Ene.-2025	13-Ene.-2025	Ingreso vacaciones laborales

Dada en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).



LUIS H. PÉREZ
Rector



OSCAR DUQUE SANDOVAL
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vo.Bo.
Elaborado por: Vicerrectoría Académica & Vicerrectoría Administrativa y Financiera	ACPL & RAD
Revisado por: UNIDAD DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	ILSR
Aprobado por: RECTORÍA	LHP